

RESOLUCIÓN C.S. N°:427/2025

Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires

VISTO:

El Expediente N°1527/2025, la Resolución C.S. N°569/2017, la Resolución R. N°55/2011; y

CONSIDERANDO:

Que la secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica e Institucional, Dra. Patricia Domench, eleva a Consejo Superior para su consideración un proyecto cuyo objeto es la creación y aprobación de la "Diplomatura Superior en Enfermería de Cuidados Intermedios del Adulto y Personas Mayores", dependiente del Departamento de Salud y Actividad Física.

Que es función de la Universidad promover espacios de formación especializada en diferentes conocimientos y disciplinas.

Que los posgrados constituyen espacios académicos destinados a la capacitación, actualización y/o el perfeccionamiento de profesionales, docentes y/o investigadores, en un área temática.

Que la Escuela de Posgrado tiene a su cargo las actividades académicas correspondientes a los estudios de posgrado y que le compete el diseño y organización de la oferta de posgrados de la Universidad.

Que la propuesta ha sido aprobada por Consejo Departamental de Salud y Actividad Física en fecha 18 de noviembre de 2025, mediante Acta N°104.

Que las Comisiones Permanentes de Enseñanza e Investigación y de Administración y Gestión del Consejo Superior han tomado la intervención que les compete proponiendo el dictado de la presente resolución.

Que habiéndose puesto en consideración de las consejeras y los consejeros la procedencia del dictado del acto administrativo que aprueba la creación de la diplomatura mencionada, sin mediar objeciones, resulta aprobado por unanimidad en la Sesión N°CXXXII el requerimiento que motiva las presentes actuaciones.

Que se ha expedido la directora de Consejo Superior.

Que la presente se dicta contando con la plena conformidad de los integrantes del Consejo Superior, y en pleno uso de las facultades atribuidas a través del Estatuto Universitario en su artículo 39.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Aprobar la creación de la "Diplomatura Superior en Enfermería de Cuidados Intermedios del Adulto y Personas Mayores", dependiente del Departamento de Salud y Actividad Física, que se adjunta como ANEXO I y forma parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO N°2: Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica e Institucional, a la Escuela de Posgrado, a la Secretaría de Consejo Superior, a la Secretaría Académica, al Departamento de Salud y Actividad Física y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°:427/2025

ANEXO I



Diplomatura Superior

1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: DIPLOMATURA SUPERIOR EN ENFERMERÍA DE CUIDADOS INTERMEDIOS DEL ADULTO Y PERSONAS MAYORES

2. DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN QUE OTORGA

Diplomado/a Superior en Enfermería de Cuidados Intermedios del Adulto y Personas Mayores

3. PRESENTACIÓN/FUNDAMENTACIÓN : Especializarse en la atención de pacientes con enfermedades moderadamente graves, genera en el profesional Enfermero y trabajadores de la Salud un campo de alta demanda y crecimiento profesional. Esta diplomatura permite ofrecer un cuidado intensivo y especializado en una clínica intermedia, pero sin complejidad total que ofrece un área de cuidados intensivos. Los profesionales formados en esta diplomatura desarrollan habilidades técnicas y de comunicación para estabilizar un paciente y prevenir complicaciones, teniendo un impacto directo en la recuperación del sujeto de atención. Formación que ofrece la diplomatura:

Atención especializada Las unidades de cuidados intermedios están complejizadas para el cuidado de pacientes que requieren cuidados especializados, monitorización permanente, y evaluación de estado de salud.

Impacto significativo

Se enfoca en la recuperación del paciente, trabajando en la prevención de complicaciones y estabilización de su retorno a clínica médica

Crecimiento profesional

Preparación profesional para un campo de alta demanda, con amplias posibilidades laborales y mayor especialización.

Desarrollo de habilidades Permite desarrollar habilidades técnicas avanzadas y una comunicación efectiva para manejar situaciones complejas

Rol crucial Los enfermeros son esenciales en las unidades de cuidados intermedios para garantizar la continuidad de la atención y la continuidad del cuidado, mejorando la calidad de vida de los pacientes.

4. OBJETIVOS DE LA CARRERA (Diferenciar objetivos generales y objetivos específicos)

Fortalecer las competencias del personal de Enfermería para la atención del paciente adulto/anciano en estado clínico moderado crítico

Desarrollar habilidades en monitoreo, administración de tratamientos complejos y cuidados progresivos

Capacitar para la toma de decisiones basada en evidencia, priorización de los cuidados y trabajo en equipo interdisciplinario.

5. PERFIL DEL EGRESADO

Adquirir la aptitud y actitud para el desarrollo y ejecución de los saberes adquiridos, para ser desarrollados y aplicados en el campo laboral. Gestionando

y operando de forma preventiva los recursos destinados a los cuidados de enfermería en cuidados intermedios del adulto y del adulto mayor.

6. REQUISITOS DE ADMISIÓN

Está dirigida a profesionales de carreras vinculadas a la salud, trabajadores del ámbito de salud y afines.

Los/as aspirantes deberán acreditar título de grado o de nivel superior con una duración no menor a CUATRO (4) años, emitido por universidades argentinas (nacionales, provinciales y privadas) o extranjeras, reconocidas y acreditadas por el Ministerio de Educación de Nación.

7. MODALIDAD DE CURSADA Híbrida

La Diplomatura Superior se desarrolla bajo una modalidad híbrida. Las clases presenciales serán transmitidas de manera sincrónica y las clases a distancias, se presentarán en el campus virtual institucional de la UNDAV. El uso de tecnologías de la información y comunicación a través de los recursos que ofrecen la plataforma permitirán el diseño de actividades teórico-prácticas, de construcción colaborativa, además de generar encuentros sincrónicos

8. DURACIÓN Y CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA:

180 organizadas en 2 cuatrimestres

9. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La adquisición de las competencias fundamentales del plan de estudios, permite que sus egresados profundicen de forma autónoma cada uno de los diversos temas que se abordan durante la cursada. La organización del plan permite a los estudiantes el tratamiento de los principales conceptos de cuidados de enfermería en cuidados

intermedios del adulto, así como el abordaje progresivo de las diversas capacidades y herramientas propias del campo.

Código	Módulos	Carga horaria	Créditos	Modalidad
Primer Cuatrimestre				
01	Fundamentos de los cuidados intermedios	20	1.5	
02	Evaluación Clínica y monitoreo continuo	20	1.5	
03	Patologías prevalentes. Manejo del paciente.	40	3	
04	Terapias específicas en cuidados intermedios	20	1.5	
05	Trabajo en equipo y comunicación clínica	20	1.5	
Segundo cuatrimestre				
06	Seguridad del paciente y autocuidado del profesional	20	1.5	
07	Alteración del medio interno y metabólico	20	1.5	
08	Cuidados y manejo de la vía aérea	10	1	
09	TFI	10	1	
Horas totales		180	14	

10. CONTENIDOS por Módulos

CONTENIDOS MÍNIMOS

FUNDAMENTOS DE LOS CUIDADOS INTERMEDIOS

Diferenciación entre cuidados mínimos, intermedios e intensivos. Criterios de ingreso y egreso de unidad de cuidados intermedios. Enfoque bioético, humanizado y centrado en la persona. Prevención y tratamiento proactivo

EVALUACIÓN CLÍNICA Y MONITOREO CONTINUO

Signos vitales ampliados y evaluación por sistemas. Evaluación cardiopulmonar, neurológico, respiratorio, etc. Escalas de deterioro clínico. Registro y análisis de datos clínicos. Manejo de alarmas, sensores y equipamiento básico

MANEJO DEL PACIENTE CON PATOLOGÍAS PREVALENTES

Patologías prevalentes. Cuidados del paciente con insuficiencia respiratoria leve/moderada. Cuidados del paciente con insuficiencia cardíaca compensada. Abordaje de descompensaciones diabéticas y neurológicas. Prevención de complicaciones en pacientes internados.

TERAPIAS ESPECÍFICAS EN CUIDADOS INTERMEDIOS

Oxigenoterapia: cánulas, mascarillas, alto flujo. Balance hídrico y administración de fluidos EV. Administración segura de fármacos de alta vigilancia. Transfusiones y manejo de bombas de infusión.

TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN CLÍNICA Pases de guardia estructurados Coordinación con médicos, kinesiólogos y otros profesionales. Participación en la toma de decisiones clínicas. Contención a la familia en escenarios de incertidumbre. Cuidados humanizados.

SEGURIDAD DEL PACIENTE Y AUTOCUIDADO DEL PROFESIONAL

Higiene de manos, bioseguridad y prevención de eventos adversos. Cuidados centrados en el confort: posición, piel, dolor. Estrés profesional y estrategias de autocuidado. Prácticas de enfermería basada en evidencia

ALTERACIÓN DEL MEDIO INTERNO Y METABÓLICO

Desequilibrio de la homeostasis Equilibrio hidroelectrolítico. Equilibrio ácido-base. Alteraciones metabólicas: diabetes, síndrome metabólico, causas.

CUIDADOS Y MANEJO DE LA VÍA AÉREA.

Valoración de la vía aérea adulto/anciano Evaluación y manejo de la vía aérea.
Técnicas básicas para el manejo de la vía aérea. Manejo avanzado de la vía aérea.
Dispositivos invasivos y no invasivos para mantener la vía aérea permeable Vía
aérea obstruida adulto/anciano. Protocolos de intubación rápida. Secuencia
rápida de intubación. Reanimación cardiopulmonar adulto/anciano. Importancia
y protagonismo de los participantes en la RCP.

11. EVALUACIÓN FINAL (TFI)

Durante todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, en la cursada teniendo en cuenta las
siguientes consignas: · Monitoreo permanente · Planteo de problemas y resolución ·
Exposición de trabajos prácticos.

Se debe demostrar en cada instancia: · Buen manejo de los conceptos y contenidos
relacionados con el tema, demostrando comprensión y aplicación a la resolución de
situaciones reales · Desarrollo y uso de vocabulario acorde y en base a fundamentos
científicos · Exposiciones con claridad y conceptos adecuados

Para completar y obtener la certificación de diplomado superior el estudiante debe
cumplir con todas las actividades curriculares previstas y presentar un trabajo Final
Integrador (TFI). El TFI quedará centrado en el tratamiento de una problemática de
Enfermería en cuidados intermedios del adulto y del adulto mayor, y podrá adoptar la
forma de proyecto de intervención, informe de trabajo de campo u otras que evidencien
la integración de contenidos y competencias adquiridas en el trayecto formativo, que
contemple teoría y actividades prácticas.